

Teniente del Ejército señaló que el actual comandante de la Quinta División, William Torres Escalante, tuvo conocimiento de las ejecuciones de dos campesinos en Aguazul, Casanare.

El pormenorizado relato que el teniente Marco Fabián García Céspedes le entregó a un juez de Yopal (Casanare) en mayo de 2012 volvió a poner en aprietos al general Henry William Torres Escalante, hoy comandante de la Quinta División del Ejército, con sede en Ibaqué. La justicia ordenó que fuera investigado junto con el mayor Carlos Alirio Buitrago Bedoya y otros uniformados de alto rango para esclarecer si tuvo responsabilidad en la desaparición de una mujer y en la muerte de dos labriegos en Casanare, ocurrida el 16 de marzo de 2007.

El teniente García ya tiene dos condenas encima por ejecuciones extrajudiciales cometidas cuando su comandante en el departamento era el hoy general Torres Escalante. De hecho, en otro caso lo salpicó al asegurar que el alto oficial supo y avaló los detalles de una operación militar en la que terminó muerto el agricultor José Cayetano Mendivelso, el 17 de diciembre de 2006, quien luego fue presentado como un guerrillero del Eln abatido en combate. A este expediente se suma el nuevo señalamiento del mismo testigo, quien asegura que, aunque se tenían sospechas de presunta colaboración con esa guerrilla, dos personas fueron asesinadas en estado de indefensión para mostrar resultados operacionales.

Durante su confesión el teniente García resaltó que una vez llegó el Ejército a la vereda El Triunfo, en Aguazul, se tenía información de que Roque Julio Torres y Daniel Torres Arciniegas —hijo y padre, respectivamente— tenían una posada de paso para guarecer a querrilleros del Eln. Según contó, aunque no se encontraron armas o pruebas de este nexo, en ese momento le dijo al soldado Arteaga que había que asesinarlos. "Después de que lo interrogo me alejo unos cinco metros y procedo a utilizar el arma mía, donde le hago una ráfaga, disparando hacia el cuerpo. Arteaga dispara también sobre el joven Roque".

El teniente, hoy condenado a 320 meses de prisión por este caso y a 22 años por el asesinato ocurrido en el año 2006, manifestó además que la Brigada XVI, entonces bajo el mando de Torres Escalante, tenía un grupo para realizar operaciones de este tipo y que utilizaban armas que incautaban o que compraban a agentes de inteligencia. Muchas de estas armas después les eran plantadas a las víctimas. Según su escalofriante relato, había una presión de los altos mandos por resultados.

El testigo añadió que de inmediato le reportaron al general Torres Escalante lo acontecido y él les preguntó si tenían las armas para lo que ellos hacían —es decir, para plantarlas—, a lo que le contestó que sí. Acto seguido recibió una felicitación suya porque "a esos milicianos había era que matarlos, nada de capturas". A su turno explicó que muchos soldados de esa



brigada supieron de los falsos positivos y que como consecuencia de estos "éxitos" ganaban viajes y permisos, además de que nadie se quejaba de lo que pasaba por estos beneficios. Varios fiscales de derechos humanos rastrean qué pasó con la Brigada XVI entre 2006 y 2008, pues tiene varias denuncias de ejecuciones extrajudiciales.

Cuando un juez le preguntó a García por la polémica directiva número 29 de 2005, en la que se ofrecían pagos extra por cabecillas de la guerrilla, él contestó: "Dentro del ámbito de los resultados operaciones se repartió por todas las unidades. Era motivante para la tropa abatir un cabecilla. Si usted puede investigar, y me gustaría que investigara, sacaban a los soldados más destacados y los enviaban con planes a San Andrés o para el Sinaí (Egipto) y eso tenía que ver con los incentivos". Por último, el teniente García, actualmente recluido en la base militar de Tolemaida, señaló que hay muchos interesados en taparle la espalda al general.

Este diario intentó comunicarse con el alto oficial, pero él se abstuvo de hacer cualquier pronunciamiento sobre esta solicitud de investigación. De todas maneras el general Torres Escalante ha reiterado su inocencia en círculos privados. Por lo pronto la justicia indaga si tuvo o no responsabilidad en estos crímenes y en la desaparición de una enfermera que habría dado los nombres de Daniel y Roque Torres.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-432465-piden-indagar-al-general-torres